

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000019

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES DE TRUJILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 500293

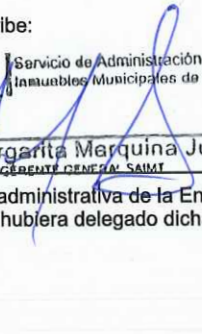
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.03 - Unidad De Tesorería								
20/07/2026	0000000034	746437450011	ESCRITORIO DE MELAMINA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.06.04 - Departamento De Promoción Y Desarrollo Inmobiliario								
21/07/2026	0000000035	110500090014	CONSTRUCCION DE MURO DE LADRILLO	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
21/07/2026	0000000036	030100060003	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE 0.25 mm X 250 m PARA CERCO ELECTRICO	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
21/07/2026	0000000036	207100080084	PLACA DE CONCRETO ARMADO 4 cm X 50 cm X 2.00 m PREFABRICADO PARA CERCO PERIMETRIC	Unidad	90.00	0.00	0.00	0.00
21/07/2026	0000000036	207100190139	POSTE DE ACERO GALVANIZADO PARA CERCO 2 mm X 2 in X 1.80 m	Unidad	600.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

CPC. ELIZABETH IMANA URIARTE
JEFE UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo

Mg. Margarita Merquina Julian
GERENTE GENERAL SAINT

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad